



**JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD
DE SINCELEJO - SUCRE**

Calle 22 N° 16 – 40 2° Piso Sincelejo – Sucre Teléfono: (5) 275 47 80 Ext. 1070
E-mail: ejcpsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 087

RADICADO	CONDENADO	DELITO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	OBJETO DE LA PROVIDENCIA
700013187001 2023-00083-00	FELIX MOGUEA BERRIO	TRAFICO, FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTE	10 DE OCTUBRE DE 2023	AVOCAR EL CONOCIMIENTO DE LA VIGILANCIA DE LA PENA DECLARA EXTINCIÓN DE LA SANCIÓN PENAL EN FAVOR DE LA PPL FELIX MOGUEA BERRIO RECONOCE EN FAVOR DEL CONDENADO, REDENCIÓN DE LA SANCIÓN PENAL IMPUESTA EN LA FECHA, UN TOTAL DE SESENTA (60) MESES Y VEINTE (20) DIAS, POR CONCEPTO DE TIEMPO FÍSICO EN PRISIÓN INTRAMUROS Y PRISIÓN DOMICILIARIA. ABSTIENE DE ASUMIR EL CONOCIMIENTO DE LA VIGILANCIA DE LA PENA IMPUESTA CONTRA LA SEÑORA YOHENIS YOHANA CHARRYS PALOMINO, MEDIANTE SENTENCIA CONDENATORIA FECHADA ABRIL 23 DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, SUCRE, DE CONFORMIDAD CON LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA
700013187001 2023-00034-00	SANDRA MILENA FERRER MENDOZA	DESTINACIÓN ILÍCITA DE MUEBLES O INMUEBLES (ART. 377 C.P.)	12 DE OCTUBRE DE 2023	CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL RECONOCE REDENCION DE LA SANCIO PENAL EL LAPSO DE SEIS (6) MESES Y VEINTISEIS (26) DÍAS, POR ACTIVIDADES DE ESTUDIO Y TRABAJO EN PRISIÓN INTRAMUROS, CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO TEE N° 18964423 Y CERTIFICADO DEL 11 DE JULIO DE 2022 SUSCRITO POR LA DIRECTORA CRF EL BUEN PASTOR BARRANQUILLA RECONOCE REDENCION DE LA SANCIÓN PENAL IMPUESTA EN LA FECHA, UN TOTAL DE TOTAL TREINTA Y DOS (32) MESES Y SIETE (07) DÍAS, POR CONCEPTO DE TIEMPO POR CONCEPTO DE TIEMPO FÍSICO Y REDENCIÓN DE PENA POR LABOR Y ESTUDIO INTRAMUROS. ORDENA REMITIR EXPEDIENTE POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA –REPARTO, UNA VEZ EJECUTORIADA ESTA PROVIDENCIA, LEGALIZADA Y MATERIALIZADA LA LIBERTAD CONDICIONAL



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD
DE SINCELEJO - SUCRE**

Calle 22 N° 16 – 40 2° Piso Sincelejo – Sucre Teléfono: (5) 275 47 80 Ext. 1070
E-mail: ejcpsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

700013187001 2022-00005-00	ALFREDO BERNAL PEREZ SANTOS	SECUESTRO SIMPLE, PORTE ILEGAL DE ARMAS DE FUEGO, HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO	12 DE OCTUBRE DE 2023	CONCEDE PRISION DOMICILIARIA RECONOCE REDENCION DE LA SANCION PENAL IMPUESTA EN LA FECHA, UN TOTAL DE OCHENTA Y OCHO (88) MESES Y VEINTISEIS PUNTO CINCO (26.5) DÍAS, POR CONCEPTO DE TIEMPO FÍSICO Y ACTIVIDADES DE TRABAJO Y ESTUDIO INTRAMUROS.
-------------------------------	--------------------------------	--	--------------------------	---

Para notificar a las partes que no han sido enterados personalmente del presente proveído, se fija el presente ESTADO en lugar público y visible de la secretaría por el término de un (01) día, siendo las 8:00 de la mañana de hoy 20 de octubre de 2023.

YISELA PATRICIA CALDERA ALVAREZ
Secretaria

Sincelejo octubre 20 de 2023.

Desfijado en la fecha siendo las 6:00 pm

YISELA PATRICIA CALDERA ALVAREZ
Secretaria